



cuidado
apoyo
dignidad
ayuda
respeto

NEW JERSEY

OFICINA DE COMPENSACIÓN
PARA VÍCTIMAS DEL CRIMEN

vigente.1.8.20

Los ayudamos a normalizar su vida



nuestra misión

La Oficina de Compensación para Víctimas del Crimen de Nueva Jersey (VCCO) reembolsa a ciertas víctimas del crimen por algunos de los gastos que incurren a causa de un crimen. La VCCO reconoce las necesidades especiales de las víctimas y el derecho que tienen de ser tratadas con justicia, compasión y respeto.

Crímenes elegibles

Esta es una lista de los tipos de crímenes que pueden calificar. Pueden aplicar ciertas condiciones. Para mayor información, favor contactar a la VCCO:

- Agresión
- Incendio provocado
- Discriminación
- Allanamamiento*
- Ofensas de comportamiento escandaloso
- Violencia Domestica
- Trata de personas
- Actos indecentes con menores
- Secuestro
- Actos lascivos, obscenos o indecentes
- Homicidio Culposo
- Ofensas de vehículos motorizados
- Asesinato
- Robo con violencia
- Agresión Sexual
- Acecho
- Amenazas de lesión corporal

*Debe encontrarse en el edificio durante la comisión del crimen

aplique en línea en:

requisitos

- El crimen tiene que haber ocurrido en Nueva Jersey o a un residente de Nueva Jersey
- La víctima debe haber reportado el crimen a la policía
- La víctima debe cooperar con la investigación y el procesamiento del crimen, si es factible
- El reclamo debe ser presentado dentro de un plazo de 5 años de la fecha del crimen en la mayoría de los casos

www.njvictims.org

Número de llamada gratuita

877-658-2221

vigente.1.8.20

¿Si califico, que puede pagar la VCCO?

Gastos que pueden ser elegibles para reembolso incluyen:

- Gastos de Hospital, de médicos y gastos médicos
- Asesoría de Salud Mental gastos de hasta \$20,000
- Pérdida de ingresos de hasta \$600 a la semana
 - Discapacidad Temporal, a no exceder 24 meses
 - Discapacidad Permanente, máximo 60 meses
 - Perdida de ingresos de dependientes o miembros de familia
 - Duelo, máximo dos semanas
 - Perdida de ingresos por asistir al tribunal
- Perdida de apoyo económico de \$600 semanales, máximo 48 meses
- Gastos de funeral hasta \$7,500
- Honorarios de Abogados:
 - Honorarios de abogados de derechos de las victimas hasta \$275 por hora, máximo \$10,000
 - Representación con el reclamo VCCO de hasta el 15% de la compensación en \$275 por hora
- Gastos de Reubicación de hasta \$3,000
- Limpieza lugar del crimen hasta \$4,000
- Cuidado Infantil/Guardería servicios domésticos hasta \$6,500

La VCCO es pagador de último recurso

- Las victimas primero deberán utilizar y agotar otros recursos incluyendo el seguro y los beneficios del estado.

Preguntas frecuentes

¿Qué es la Compensación para víctimas del crimen?

La Oficina para compensación para víctimas del crimen (VCCO) reembolsa a las víctimas de un crimen por algunos de los gastos que tuvieron como resultado de un crimen.

¿Se le paga a todas las victimas del crimen?

No siempre. La ley establece los tipos de crímenes que cubre la VCCO. Además, si las victimas participaron en el crimen o contribuyeron a sus lesiones, se le puede negar la compensación.

¿Quién es elegible para solicitar?

- Las victimas pueden presentar sus propias solicitudes.
- Miembros de familia y dependientes de las víctimas o el caudal hereditario de la víctima
- Una persona que haya pagado por algunos de los servicios que recibió la víctima
- El tutor, tutor legal, representante del caudal hereditario, agente autorizado de la víctima o de los dependientes de la víctima

¿Puede la VCCO reembolsarme directamente por gastos?

Sí. A las víctimas o reclamantes de les puede reembolsar por algunos gastos.

¿Puedo presentar un reclamo si el sospechoso aún no ha sido arrestado o si queda absuelto luego de un juicio?

Sí. La compensación puede otorgarse ya sea que la persona sea enjuiciada o determinada culpable o no.

¿La VCCO puede Pagarles directamente a los proveedores de servicios?

Sí. Una vez sea aprobado el reclamo, el pago puede hacerse directamente a los proveedores de servicios.

He recibido facturas adicionales que no se consideraron en mi otorgamiento inicial.

¿Aún puedo presentarlas?

Sí. Se pueden considerar cuentas relacionadas con el crimen para reembolso adicional luego del otorgamiento inicial

¿Cómo presento la solicitud?

Llene el formulario VCCO en línea en www.njvictims.org. Incluya informes de la policia y cualquier prueba que muestre pérdidas económicas o necesidad si es posible. Una vez recibamos su solicitud, un especialista en reclamos le atenderá.

También hay solicitudes disponibles en cada una de las 21 Oficinas del Procurador del Condado a través de su Coordinador Victima/Testigo.

Para más información o para pedir una solicitud de reclamo, favor contactarnos por teléfono, correo, fax, o visite nuestro sitio web.

NJ Office of the Attorney General
Victims of Crime Compensation Office
50 Park Place, 5th Floor
Newark, NJ 07102

Horario: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Atención sin cita: Por favor visite nuestro sitio web, o llame a nuestro número sin cobros para más detalles.

Sin cobros: 877-658-2221

Teléfono: 973-648-2107

Fax: 973-648-3937

Sitio Web: www.njvictims.org



OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE NJ

OFICINA DE COMPENSACIÓN A VÍCTIMAS DEL CRIMEN

www.njvictims.org • Gratis 877-658-2221

Los ayudamos a normalizar su vida